



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2015, de la Consejera, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración de la convocatoria de libramiento de fondos a centros públicos y la concesión de ayudas a centros concertados con el fin de dotar a los centros educativos de libros de texto para el curso 2015/2016. (2015061772)

Los artículos 11 y 12 de las Órdenes de 5 de mayo de 2015, que regulan la convocatoria de libramiento de fondos a centros públicos y la concesión de ayudas a centros concertados con el fin de dotar a los centros educativos de libros de texto para el curso 2015/2016 (DOE núm. 92, 15 de mayo de 2015) establecen la composición de las respectivas Comisiones de evaluación, disponiendo que su nombramiento deberá publicarse en el Diario Oficial de Extremadura mediante Resolución de la Consejera. En su virtud,

RESUELVO

Único. Nombrar miembros de la Comisión de Valoración de las convocatorias citadas a las siguientes personas:

Presidente:

— D. Rafael Rodríguez de la Cruz

Vocales:

- D.^a M.^a Eulalia Morales Morales.
- D. Francisco Javier Hurtado Sáez.
- D. M.^a Teresa Fernández Silva.
- D. Rafael España Fuentes.
- D.^a Francisca Cordero Sánchez,
- D.^a Ana Isabel Borrallo Sánchez.
- D.^a M.^a Virginia Rubio Cabezas.

Secretario:

— D. Juan Daniel Álvarez Cancho.

Mérida, a 21 de julio de 2015

La Consejera de Educación y Empleo,
M.^a ESTHER GUTIERREZ MORAN